PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
Recibido el día 7/07/2015
a las 15:24 hrs. Araceli C/Ruelas

OFICIO No. SMPVR/ 906 /2015.
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 420/2015.

LIC. CLAUDIA DE MARÍA KONSTANZA BARBOSA PADILLA.
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALÍA DE PARTES
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez le informo en tiempo y forma con relación al Oficio número **420/2015** de fecha **07 de Julio del año en curso,** recibido en esta Sindicatura el mismo día, con plazo para dar respuesta de **05 cinco días hábiles**; tal y como lo solicita en su escrito inicial; me permito remitir a Usted copias simples de:

- Las órdenes del día de la Sesiones, así como copias de las Actas de Sesiones de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, celebradas los día **viernes 26 de Junio del 2015 y martes 30 de Junio del 2015.**

A T E N T A M E N T E
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 07 de julio del 2015.

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO.
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENCIA CENTRO
Independencia #123 Col. Centro, C.P. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, México.
Tel.: 01 (322) 223 2500 Ext. 156 www.puertovallarta.gob.mx

PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: 063 /2015

LIC. DORIS PONCE AGUILAR
MUNÍCIPE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción XV, 49, 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me permito convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la cual tendrá verificativo el día **Martes 30 treinta de Junio de 2015 dos mil quince, a las 11:00 doce horas, en el salón de Sesiones;** misma que se sujetará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia;

Segundo.- Declaración de Quórum Legal;

Tercero.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 09 de abril del 2015.

Cuarto.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 26 de junio del 2015.

Quinto.- Análisis de la propuesta de Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sexto.- Asuntos Generales; y

Séptimo.- Clausura de la Reunión de Trabajo;

A T E N T A M E N T E,
Puerto Vallarta, Jalisco, 26 de Junio del 2015.

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SALA DE REGIDORES
RECIBIDO
26 JUN 2015
12:33
PUERTO VALLARTA, JALISCO

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- -

- - - - **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Lic. Roberto Ascencio Castillo**: Buenos días a todos los integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales,** e invitados a esta sesión de trabajo por lo que a efecto de darle inicio a la misma siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 30 treinta de Junio del 2015, dos mil quince, me permito verificar la existencia de Quórum Legal, de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente y como consecuencia, procedo a tomar lista de asistentes, Regidor Oscar Avalos Bernal, **con el uso de la voz el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** presente, Regidor Javier Pelayo Méndez, sabemos que es interino horita, Regidora Doris Ponce Aguilar, presenta otro documento en donde se disculpa y dice que son por causas de fuerza mayor le es imposible asistir, Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, no hay disculpa, Regidor Luis Ernesto Munguía González, de igual forma no hay disculpa nunca viene a ninguna reunión, Regidor Agustín Álvarez Valdivia, quien presenta también un oficio de disculpa ya que está atendiendo un asunto relativo a la Licitación Pública, en representación del Ayuntamiento y del comité técnico del fidetur, es la razón por la cual no puede asistir a esta reunión, Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** presente y su servidor Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo, presente, de ocho integrantes de esta comisión únicamente de tres se da cuenta de la presencia de la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, bien entonces de esta comisión conformada por 08 integrantes contamos con la asistencia de 04, por lo tanto no existe Quórum Legal, para la sesión por lo que en este acto doy cuenta de la presencia de la Licenciada Adriana Fernández Amaro, quien nos ha apoyado con la Licenciada Beatriz y el Licenciado Adolfo y demás Abogados enfocados al análisis de este Reglamento de Animales también contamos con la asistencia de la Doctora María Guadalupe Dávalos, que es la Jefa del Centro de Acopio Animal, tenemos también a Sergio Padilla Leysavel, que es Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios de la Delegación de Puerto Vallarta, Jalisco, tenemos desde luego los apoyos de los respectivos regidores Jesús Anaya la Licenciada Beatriz Martínez y de parte de nosotros pues Julio Isaac Escandón Sámano y Adolfo Espinosa de los Monteros, entonces no tenemos el Quórum Legal, necesario en donde deberíamos tener cinco de ocho y de nueva cuenta no es posible llevar a cabo esta sesión, yo voy a seguir insistiendo voy a seguir señalando fechas para que saquemos este reglamento ya nada más es un breve a análisis y los acotamientos que vallan a hacer para aquí aprobarlo pues se ha estado trabajando en el mismo no se la próxima semana o está bien pues desde horita informarles que el viernes que sería el día 03 tres de Julio a las 11:00 once horas, bien entonces desde horita se les informa que para el próximo viernes, 03 tres de Julio a las 11:00 once horas, vamos a convocar de nueva cuenta por lo que se les hará llegar de manera oficial la invitación a los integrantes de esta comisión, con la finalidad de sacar adelante el tema que tenemos pendiente y no me queda más que darle las gracias, por si alguien quiere a ser un comentario al respecto estamos todavía abierto para dar por concluido esto **con el uso de la voz el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** Javier Pelayo no puede designar a un representante, para que asista, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** yo creo que esto se tendría que desahogar en una sesión de Ayuntamiento, algún otro comentario la Licenciada Adriana, **con el uso de la voz la Licenciada Adriana Fernández Amaro.-** yo nada más para manifestar que este asido un trabajo voluntario por parte de muchas personas que estamos realmente involucradas en el tema pero bueno los Regidores si tendrán que considerar y pensar que se deben a la ciudadanía que este es un problema que cada vez que le escarbamos es un problema social, e increíblemente quero que no estaba tan sensible desde hace unos meses que me insensibilice y es un problema porque nosotros somos un destino turístico internacional, porque nosotros no somos cualquier destino turístico y el Reglamento ya está hecho nos ha costado bastante trabajo, sesiones porque también es leer y leer por que el tema es muy virgen en este país y bueno nada más que consideren los regidores que su obligación es venir a las sesiones estén como estén y tengan las limitantes digo, en el caso del Regidor Agustín ayer dijo que si venía y hoy manda un justificante eso a mí me parece una falta de ética y profesionalismo de su parte nada mas como ciudadano que soy pues yo pago impuestos y yo si quiero que las cosas salgan como deben de ser y que como ciudadano me den resultados los regidores porque todos contribuimos a que todos ustedes tengan un sueldo así es perdón si soy demasiado ruda o demasiado cruda pero esa es mi realidad y es la segunda vez y es como estarles

rogando que vengan porque va a redituar y va a permear de una manera increíble y preventiva por que no es posible que la fiscalía este como más dispuesta a promover esta situación que pienso que debería de ser al revés que los Regidores en el caso del Regidor Anaya que ha sido punta fundamental en esta hechura del reglamento y los demás no sé qué este pasando por sus cabezas pero bueno, gracias Lic. **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** ok se toma nota alguien más quiere hacer una manifestación, ok **Con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Bueno ojala el Viernes podamos sesionar y sacar el reglamento porque es verdad que es fundamental que tengamos este Reglamento no solo por el beneficio del humano sino también del animal, necesitamos ser conscientes de que los animales no hablan con una voz pero si sienten y sufren al igual que nosotros, entonces nosotros como seres pensantes debemos y tenemos la obligación de protegerlos es una obligación de nosotros se nos dieron en custodia y como Regidores es nuestra obligación y como Regidores aremos lo propio esperemos que los compañero el viernes se pase lista y podamos sacar este reglamento, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Asencio Castillo.-** Muy bien si no hay más comentario al respecto al no existir Quórum Legal, se da por terminada esta sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día treinta de Junio del 2015 dos mil quince, señores muchas gracias por su asistencia y estamos los regidores que se encuentran presentes para que tomen nota del próximo viernes a las 11:00 once horas, les are llegar de manera oficial la convocatoria y a los restantes también se los are llegar de manera oficial gracias por su tiempo que pasen buen día.----------

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Oscar Avalos Bernal
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. J. Jesús Anaya Vizcaíno
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Doris Ponce Aguilar
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales